

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la notable carrera proyectada por el doctor **HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ**, oriundo de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, se ha caracterizado por su vocación de servicio y peculiar espíritu de lucha;

Que, es destacable su gestión propositiva, desarrollada en cargos de responsabilidad ejecutiva y representativa, donde trasciende por su permanente compromiso para trabajar por el bienestar de la comunidad, que distingue en **HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ** sus vastas competencias y auténtico compromiso para impulsar significativos procesos de cambio social;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional de Ecuador resalta el rol que cumple el doctor Peláez Gutiérrez, generando nuevos escenarios abiertos al entendimiento y fortalecimiento de nexos fraternos, mediante la conjunción de proyectos y objetivos de gran impacto colectivo;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR la trayectoria del doctor **HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ**, Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano, ponderando su visión progresista y transformadora, orientada a consolidar iniciativas integradoras de real beneficio común.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO**", que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General